



Factura: 001-001-000009857

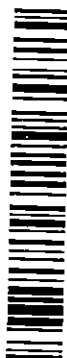


20170901079C00036

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901079C00036

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS y que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE ABRIL DEL 2017, (12:22).



N° TRAMITE: 22065-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
19/04/17 2:11

NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS

NOTARIA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000008687



20160901079P03271

NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901079P03271						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990752575001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE

LA COMPAÑÍA SOCIEDAD

AGRICOLA EL SAUCE S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----



En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, quince de Diciembre del dos mil dieciséis ante mí, **ABOGADA. ESP. KARLA PARRA VILLACIS, NOTARIO SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **PAULO GILER MONTESDEOCA**, de estado civil casado, Ejecutivo, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, el compareciente mayor de edad, portador de sus documentos de ley, a quien de identificar doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad. Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y por los que representa de la compañía **SOCIEDAD**



AGRICOLA EL SAUCE C.A. con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la reforma del estatuto social de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la **SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.,** presente escritura pública el señor Paulo Cesar Giles Montesdeoca, por los derechos que representa de la compañía en calidad de **PRESIDENTE** de la misma, tal como lo demuestra con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Municipal y Mercantil del cantón Mocache, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el siete de septiembre del años dos mil dieciseis, documentos que se insertan como habilitantes en esta escritura pública. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La compañía **SOCIEDAD**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CECULA DE CIUDADANIA

091363289-8

APellidos y Nombres
SOLANO HIDALGO
SILVIA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
04/01/1975
FECHA DE EMISION
18/05/2018
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CARLOS ALBERTO
GILER MONTESEDECA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION
ECONOMISTA

V4385V4222

APellidos y Nombres del Padre
SOLANO HUNEZ MANUEL MARCELO
APellidos y Nombres de la Madre
HIDALGO MARURI PATRICIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2018-01-27
FECHA DE EXPIRACION
2028-01-27

Director General
Presidente del Consejo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
- ACCIONES SECUNDARIAS -

030

030 - 0144 0913632899

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SOLANO HIDALGO SILVIA ALEXANDRA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
SAMBORONDON LA PUNTILLA(SATELITE) 0
CANTON PARROQUIA ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



	REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO	
CEDULA DE  	CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYACUIL BOLIVAR / SAGRARIO / FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-13 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL CASADO GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR	No. 090878492-9  <i>Maria Cristina Arce</i> FIRMA DEL CEDULADO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0041
 0908784929
 CÉDULA
 ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA

GUAYAS
 PROVINCIA
 SAMBOROMON
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0
 LA
 PUNTILLA (SATELITE)
 PARROQUIA ZONA

D. *[Signature]*
 PRESIDENTE DE LA JEFATURA



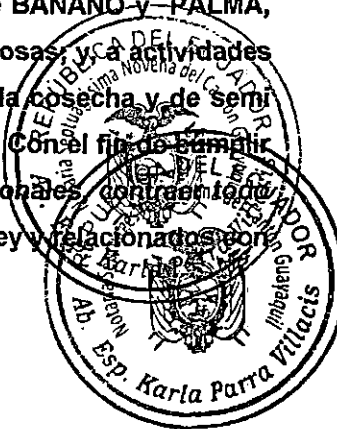
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.

EN SAMBORONDON A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE REUNEN LOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL EDIFICIO XIMA PISO 1 OFICINA 104 SIENDO LAS 10h00, SE INSTALAN LOS ACCIONISTAS, LATINAMERSA S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SILVIA ALEXANDRA SOLANO HIDALGO, EMPRESA PROPIETARIA DE CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y EL SEÑOR GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR PROPIETARIO DE CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. TAMBIEN COMPARECE LA SRA MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ GERENTE GENERAL DE SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.

ACTÚA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA Y COMO SECRETARIA LA SEÑORA MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ GERENTE GENERAL DE SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.

LA SECRETARIA FORMULA LA LISTA DE ASISTENTES Y EL NÚMERO DE ACCIONES QUE REPRESENTAN, CONSTATANDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, POR LO QUE EXISTE EL QUORÚM PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO ESTA JUNTA.

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA INSTALADA LA JUNTA Y EXPONE EL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL SIGUIENTE: 1.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE ACTUANDO A NOMBRE DE SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A., proceda a reformar a partir de la presente fecha, el Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía, para que estos guarden relación con las actividades agrícolas que realiza la empresa, articulo que quedará de la siguiente manera: **"ARTICULO PRIMERO: Con el nombre de Sociedad Agrícola "El Sauce" C.A. se constituye una sociedad anónima, cuyo objeto principal consiste en la explotación agrícola en todas sus fases, en especial al cultivo de BANANO y PALMA, así como al cultivo de otras frutas tropicales, subtropicales y de oleaginosas, y a actividades de servicios conexas a la agricultura, como a la venta al por mayor de la cosecha y de semi procesados, semi elaborados y elaborados en todas las formas posibles. Con el fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales y personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con**



el objeto social". EL SEÑOR PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS ACCIONISTAS, LO ANTES MANIFESTADO Y LUEGO DE ALGUNAS DELIBERACIONES, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESUELVE AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, CONFORME LO DETALLADO EN EL NUMERAL UNO DE LA CLAUSULA QUE ANTECEDE, PARA QUE ACTUANDO A NOMBRE DE SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A. REALICE TODO ACTO RELATIVO A DICHO EVENTO, FACULTANDOLO PARA QUE SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LEGAL PERFECCIONAMIENTO DE LO ANTES ACORDADO, INCLUYENDO LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL PERTINENTE..

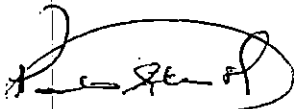
NO TENIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y TRANCURRIDO ÉSTE, SE REINICIA LA SESIÓN CON EL IGUAL NÚMERO DE ASISTENTES, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL TEXTO DEL ACTA, EL MISMO ES APROBADO POR UNANIMIDAD Y ES SUSCRITO POR LOS ASISTENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. CON LO CUAL SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 10H30 , LATINAMERSA S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SILVIA ALEXANDRA SOLANO HIDALGO ACCIONISTA, SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA ACCIONISTA



SRA . MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ

GERENTE GENERAL DE SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.

SECRETARIO DE LA JUNTA



PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA



SILVIA ALEXANDRA SOLANO HIDALGO

GERENTE GENERAL

LATINAMERSA S.A.

ACCIONISTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0932541423001
 RAZON SOCIAL: LATINAMERSA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: LATIAMERSA S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: CIPOC
 REPRESENTANTE LEGAL: DELANO ALEXANDER HERNANDEZ
 CONTADOR: NANCY MARCELA ALONSO LLOPES

FEC. INIC. ACTIVIDADES	01/01/07	FEC. CONSTITUCION	01/01/07
FEC. INSCRIPCION	01/01/07	FEC. DE ACTUALIZACION	01/01/07

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

01 - Comercio al por mayor y menor

CONTRIBUCION

Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA)
 Impuesto sobre la Renta (IR)
 Impuesto sobre el Consumo (IC)
 Impuesto sobre el Patrimonio (IP)

CONTRIBUCION ESPECIAL

DECLARACIONES TERCERAS

Declaración de bienes y valores
 Declaración de deudas
 Declaración de ingresos
 Declaración de gastos
 Declaración de patrimonio neto

AGOS ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	01/01/07	AGOS ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	01/01/07
DECLARACION	01/01/07	DECLARACION	01/01/07

Karla Parra Villacís

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTA

Ubicación: QUITO

Lugar de emisión: QUITO

Página 1 de 2



gob.ec



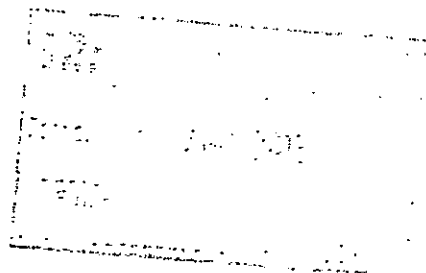
NUMERO RUC: 0992541423001
RAZON SOCIAL: LATINAMERSA S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	ESTADO:	REGIÓN:	FEC. INICIO ACT.:
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ALTERNATIVAS DE TRABAJO: ☐ A. TIPO: ☐ B. TIPO: ☐ C. TIPO: ☐ D. TIPO: ☐ E. TIPO: ☐ F. TIPO: ☐ G. TIPO: ☐ H. TIPO: ☐ I. TIPO: ☐ J. TIPO: ☐ K. TIPO: ☐ L. TIPO: ☐ M. TIPO: ☐ N. TIPO: ☐ O. TIPO: ☐ P. TIPO: ☐ Q. TIPO: ☐ R. TIPO: ☐ S. TIPO: ☐ T. TIPO: ☐ U. TIPO: ☐ V. TIPO: ☐ W. TIPO: ☐ X. TIPO: ☐ Y. TIPO: ☐ Z. TIPO: ☐ AA. TIPO: ☐ AB. TIPO: ☐ AC. TIPO: ☐ AD. TIPO: ☐ AE. TIPO: ☐ AF. TIPO: ☐ AG. TIPO: ☐ AH. TIPO: ☐ AI. TIPO: ☐ AJ. TIPO: ☐ AK. TIPO: ☐ AL. TIPO: ☐ AM. TIPO: ☐ AN. TIPO: ☐ AO. TIPO: ☐ AP. TIPO: ☐ AQ. TIPO: ☐ AR. TIPO: ☐ AS. TIPO: ☐ AT. TIPO: ☐ AU. TIPO: ☐ AV. TIPO: ☐ AW. TIPO: ☐ AX. TIPO: ☐ AY. TIPO: ☐ AZ. TIPO: ☐ BA. TIPO: ☐ BB. TIPO: ☐ BC. TIPO: ☐ BD. TIPO: ☐ BE. TIPO: ☐ BF. TIPO: ☐ BG. TIPO: ☐ BH. TIPO: ☐ BI. TIPO: ☐ BJ. TIPO: ☐ BK. TIPO: ☐ BL. TIPO: ☐ BM. TIPO: ☐ BN. TIPO: ☐ BO. TIPO: ☐ BP. TIPO: ☐ BQ. TIPO: ☐ BR. TIPO: ☐ BS. TIPO: ☐ BT. TIPO: ☐ BU. TIPO: ☐ BV. TIPO: ☐ BW. TIPO: ☐ BX. TIPO: ☐ BY. TIPO: ☐ BZ. TIPO: ☐ CA. TIPO: ☐ CB. TIPO: ☐ CC. TIPO: ☐ CD. TIPO: ☐ CE. TIPO: ☐ CF. TIPO: ☐ CG. TIPO: ☐ CH. TIPO: ☐ CI. TIPO: ☐ CJ. TIPO: ☐ CK. TIPO: ☐ CL. TIPO: ☐ CM. TIPO: ☐ CN. TIPO: ☐ CO. TIPO: ☐ CP. TIPO: ☐ CQ. TIPO: ☐ CR. TIPO: ☐ CS. TIPO: ☐ CT. TIPO: ☐ CU. TIPO: ☐ CV. TIPO: ☐ CW. TIPO: ☐ CX. TIPO: ☐ CY. TIPO: ☐ CZ. TIPO: ☐ DA. TIPO: ☐ DB. TIPO: ☐ DC. TIPO: ☐ DD. TIPO: ☐ DE. TIPO: ☐ DF. TIPO: ☐ DG. TIPO: ☐ DH. TIPO: ☐ DI. TIPO: ☐ DJ. TIPO: ☐ DK. TIPO: ☐ DL. TIPO: ☐ DM. TIPO: ☐ DN. TIPO: ☐ DO. TIPO: ☐ DP. TIPO: ☐ DQ. TIPO: ☐ DR. TIPO: ☐ DS. TIPO: ☐ DT. TIPO: ☐ DU. TIPO: ☐ DV. TIPO: ☐ DW. TIPO: ☐ DX. TIPO: ☐ DY. TIPO: ☐ DZ. TIPO: ☐ EA. TIPO: ☐ EB. TIPO: ☐ EC. TIPO: ☐ ED. TIPO: ☐ EE. TIPO: ☐ EF. TIPO: ☐ EG. TIPO: ☐ EH. TIPO: ☐ EI. TIPO: ☐ EJ. TIPO: ☐ EK. TIPO: ☐ EL. TIPO: ☐ EM. TIPO: ☐ EN. TIPO: ☐ EO. TIPO: ☐ EP. TIPO: ☐ EQ. TIPO: ☐ ER. TIPO: ☐ ES. TIPO: ☐ ET. TIPO: ☐ EU. TIPO: ☐ EV. TIPO: ☐ EW. TIPO: ☐ EX. TIPO: ☐ EY. TIPO: ☐ EZ. TIPO: ☐ FA. TIPO: ☐ FB. TIPO: ☐ FC. TIPO: ☐ FD. TIPO: ☐ FE. TIPO: ☐ FF. TIPO: ☐ FG. TIPO: ☐ FH. TIPO: ☐ FI. TIPO: ☐ FJ. TIPO: ☐ FK. TIPO: ☐ FL. TIPO: ☐ FM. TIPO: ☐ FN. TIPO: ☐ FO. TIPO: ☐ FP. TIPO: ☐ FQ. TIPO: ☐ FR. TIPO: ☐ FS. TIPO: ☐ FT. TIPO: ☐ FU. TIPO: ☐ FV. TIPO: ☐ FW. TIPO: ☐ FX. TIPO: ☐ FY. TIPO: ☐ FZ. TIPO: ☐ GA. TIPO: ☐ GB. TIPO: ☐ GC. TIPO: ☐ GD. TIPO: ☐ GE. TIPO: ☐ GF. TIPO: ☐ GG. TIPO: ☐ GH. TIPO: ☐ GI. TIPO: ☐ GJ. TIPO: ☐ GK. TIPO: ☐ GL. TIPO: ☐ GM. TIPO: ☐ GN. TIPO: ☐ GO. TIPO: ☐ GP. TIPO: ☐ GQ. TIPO: ☐ GR. TIPO: ☐ GS. TIPO: ☐ GT. TIPO: ☐ GU. TIPO: ☐ GV. TIPO: ☐ GW. TIPO: ☐ GX. TIPO: ☐ GY. TIPO: ☐ GZ. TIPO: ☐ HA. TIPO: ☐ HB. TIPO: ☐ HC. TIPO: ☐ HD. TIPO: ☐ HE. TIPO: ☐ HF. TIPO: ☐ HG. TIPO: ☐ HH. TIPO: ☐ HI. TIPO: ☐ HJ. TIPO: ☐ HK. TIPO: ☐ HL. TIPO: ☐ HM. TIPO: ☐ HN. TIPO: ☐ HO. TIPO: ☐ HP. TIPO: ☐ HQ. TIPO: ☐ HR. TIPO: ☐ HS. TIPO: ☐ HT. TIPO: ☐ HU. TIPO: ☐ HV. TIPO: ☐ HW. TIPO: ☐ HX. TIPO: ☐ HY. TIPO: ☐ HZ. TIPO: ☐ IA. TIPO: ☐ IB. TIPO: ☐ IC. TIPO: ☐ ID. TIPO: ☐ IE. TIPO: ☐ IF. TIPO: ☐ IG. TIPO: ☐ IH. TIPO: ☐ II. TIPO: ☐ IJ. TIPO: ☐ IK. TIPO: ☐ IL. TIPO: ☐ IM. TIPO: ☐ IN. TIPO: ☐ IO. TIPO: ☐ IP. TIPO: ☐ IQ. TIPO: ☐ IR. TIPO: ☐ IS. TIPO: ☐ IT. TIPO: ☐ IU. TIPO: ☐ IV. TIPO: ☐ IW. TIPO: ☐ IX. TIPO: ☐ IY. TIPO: ☐ IZ. TIPO: ☐ JA. TIPO: ☐ JB. TIPO: ☐ JC. TIPO: ☐ JD. TIPO: ☐ JE. TIPO: ☐ JF. TIPO: ☐ JG. TIPO: ☐ JH. TIPO: ☐ JI. TIPO: ☐ JJ. TIPO: ☐ JK. TIPO: ☐ JL. TIPO: ☐ JM. TIPO: ☐ JN. TIPO: ☐ JO. TIPO: ☐ JP. TIPO: ☐ JQ. TIPO: ☐ JR. TIPO: ☐ JS. TIPO: ☐ JT. TIPO: ☐ JU. TIPO: ☐ JV. TIPO: ☐ JW. TIPO: ☐ JX. TIPO: ☐ JY. TIPO: ☐ JZ. TIPO: ☐ KA. TIPO: ☐ KB. TIPO: ☐ KC. TIPO: ☐ KD. TIPO: ☐ KE. TIPO: ☐ KF. TIPO: ☐ KG. TIPO: ☐ KH. TIPO: ☐ KI. TIPO: ☐ KJ. TIPO: ☐ KL. TIPO: ☐ KM. TIPO: ☐ KN. TIPO: ☐ KO. TIPO: ☐ KP. TIPO: ☐ KQ. TIPO: ☐ KR. TIPO: ☐ KS. TIPO: ☐ KT. TIPO: ☐ KU. TIPO: ☐ KV. TIPO: ☐ KW. TIPO: ☐ KX. TIPO: ☐ KY. TIPO: ☐ KZ. TIPO: ☐ LA. TIPO: ☐ LB. TIPO: ☐ LC. TIPO: ☐ LD. TIPO: ☐ LE. TIPO: ☐ LF. TIPO: ☐ LG. TIPO: ☐ LH. TIPO: ☐ LI. TIPO: ☐ LJ. TIPO: ☐ LK. TIPO: ☐ LL. TIPO: ☐ LM. TIPO: ☐ LN. TIPO: ☐ LO. TIPO: ☐ LP. TIPO: ☐ LQ. TIPO: ☐ LR. TIPO: ☐ LS. TIPO: ☐ LT. TIPO: ☐ LU. TIPO: ☐ LV. TIPO: ☐ LW. TIPO: ☐ LX. TIPO: ☐ LY. TIPO: ☐ LZ. TIPO: ☐ MA. TIPO: ☐ MB. TIPO: ☐ MC. TIPO: ☐ MD. TIPO: ☐ ME. TIPO: ☐ MF. TIPO: ☐ MG. TIPO: ☐ MH. TIPO: ☐ MI. TIPO: ☐ MJ. TIPO: ☐ MK. TIPO: ☐ ML. TIPO: ☐ MM. TIPO: ☐ MN. TIPO: ☐ MO. TIPO: ☐ MP. TIPO: ☐ MQ. TIPO: ☐ MR. TIPO: ☐ MS. TIPO			

DEFINITION ESTABLISHED BY:

Source: 1970-1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379



Atenciosamente,
 Dr. Alexandre Santiago Lages
 Servidor da Junta Interna
 LITONAL SUP

FINA DEL CONTRIBUYENTE

52052

Numero: SIC4026706 Lugar de emision: GUAYAMA, PUERTO RICO Fecha y hora: 14/09/2015 12:35

Page 4 of 7

SPR.gob.ec



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990752575001
RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.

NOMBRE COMERCIAL: SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR
CONTADOR: CASSINELLI SANTOS FREDDY ANTONIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 27/08/1960
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/11/1989
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/08/1960
FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/10/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES AGRICOLA BANANERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: MOCACHE Parroquia: MOCACHE Calle: SN Numero: S/N Interseccion: SN Piso: 0 Carretero: VIA MOCACHE - VINCES Kilometro: 12
Referencia ubicación: ALADO DE RECINTO LA GUAYAS Celular: 0994495989 Email: anamar23@hotmail.com Telefono Trabajo: 043822900

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 51 LOS RIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000309268

Fecha: 30/03/2016 13:46:49 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990752575001

RAZÓN SOCIAL:

SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 27/09/1960

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES AGRICOLA BANANERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: MOCACHE Parroquia: MOCACHE Calle: SN Numero: S/N Interseccion: SN Referencia: ALADO DE RECINTO LA GUAYAS Piso: 0
Carretero: VIA MOCACHE - VINCES Kilometro: 12 Celular: 0994495989 Email: anamar23@hotmail.com Telefono Trabajo: 043822900



Código: RIMRUC2016000309268

Fecha: 30/03/2016 13:46:49 PM

Guayaquil, 7 de agosto de 2015

32 - 39
11/NOV/2016.

Señora
María Cristina Arce Suárez
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA EL SAUCE** Compañía Anónima, celebrada el día de hoy resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de esta función le corresponderá a usted ejercer las atribuciones, deberes y derechos que señalan la Ley y los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 8 de Septiembre de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 27 del mismo mes y año; en las Escrituras de Reformas Estatutarias elevadas ante el notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 15 de Marzo de 1965, suscrita el 27 de Abril del citado año y ante la Notaría Décima Tercera, Dra. Norma Plaza de García, el 18 de Noviembre de 1988 e inscrita el 31 de Mayo de 1989 y en la otorgada ante el Notario Vigésimo Primero, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 19 de Marzo de 1990 e inscrita el 30 de Abril del mismo año; en las Escrituras de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el 24 de Septiembre de 1992; en las Escrituras de Conversión de Capital de Sucres a Dólares y Reforma de Estatutos, celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero, Ab. Mario Baquerizo González, el 2 de Julio del 2003, e inscrita el 8 de Diciembre del 2003.

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, en su artículo Vigésimo Séptimo estipula que son atribuciones y deberes del Gerente General y del Presidente ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

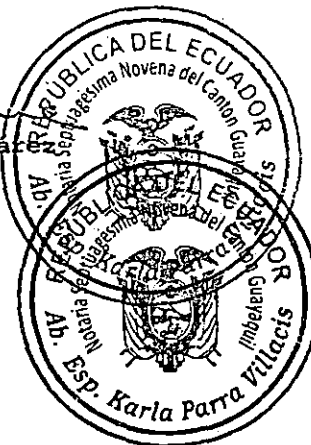
Paulo Giler Montesdeoca
Presidente de la Junta



RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA EL SAUCE COMPAÑÍA ANÓNIMA**, para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 7 de agosto de 2015

María Cristina Arce Suárez
C.I.: 0908784929



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MOCACHE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 39

Fecha de Repertorio: 11-nov-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MOCACHE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha once de noviembre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 12 en las fojas 39 a 43 del Tomo 1 celebrado entre: ([GILER MONTESDEOCA PAULO en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE COMPAÑIA ANONIMA en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

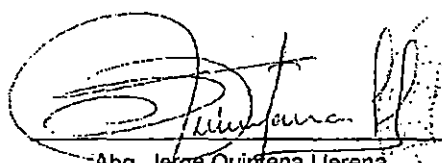
MOCACHE, viernes 11 de noviembre de 2.016

Impreso a las: 15:16:31

Elaborado por: CINTHYA MONTOYA ALVAREZ



8*


Abg. Jorge Quirfana Llerena
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



DOY FE Que esta compulsula
de 11 fojas útiles,
es igual a la copia
que me fué exhibida.
Guayaquil, 10-nov-2016.

Ab. Esq. Karla Parra Villacis
NOTARIA

Guayaquil, 6 de Enero del 2014

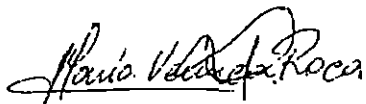
Señora Economista
SILVIA ALEXANDRA SOLANO HIDALGO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIRLA a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía LATINAMERSA S.A., por el periodo de CINCO AÑOS. En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual o conjunta.

Las demás atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en el artículo Décimo de la Escritura de Constitución de la Compañía LATINAMERSA S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el Dr. Marcos Díaz Casquete,, el 11 de Diciembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Diciembre del 2007.

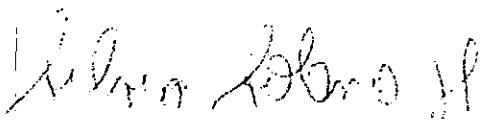
Atentamente,



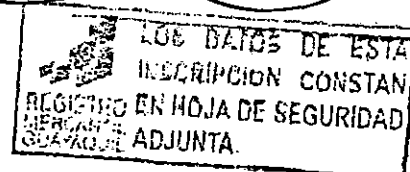
Sra. María Verónica Roca Pombar
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía LATINAMERSA S.A. al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido REELEGIDA.

Guayaquil, 6 de enero del 2014



Silvia Alexandra Solano Hidalgo
C.C. N° 0913632899



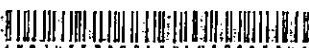
Registro Mercantil de Guayaquil

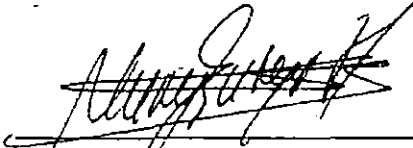
NUMERO DE REPERTORIO:4.180
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LATINAMERSA S.A.**, a favor de **SILVIA ALEXANDRA SOLANO HIDALGO**, de fojas **4.445 a 4.447**, Registro de Nombramientos número **1.393**.

ORDEN: 4180




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 03 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

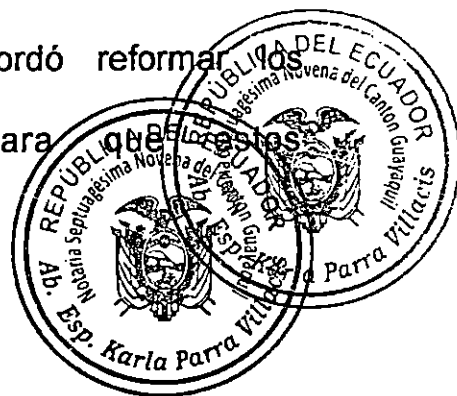
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 731296

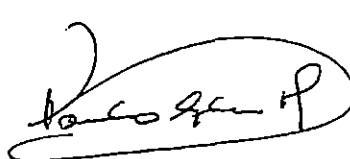
MP/CM 02

AGRICOLA EL SAUCE C.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario cuarto del cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falcón Ledesma el ocho de septiembre de mil novecientos sesenta e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete del mismo mes y año b) Luego de varios actos societarios a lo largo de los años la compañía aumento su capital y reformo sus estatutos, pero en ningún acto procedió a reformar el objeto social que consta del artículo primero de la escritura de constitución referida.c) La junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía celebrada el veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis resolvió reformar el estatuto social de la compañía en su artículo primero y ordeno que el Presidente proceda a otorgar la escritura pública correspondiente tal como consta del acta de dicha Junta que se acompaña como documento habilitante . **CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veintiocho de noviembre del años dos mil dieciséis de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.**, acordó reformar los Estatutos en su artículo Primero, para



guarden relación con las actividades agrícolas que realiza la empresa, artículo que quedará de la siguiente manera: **ARTICULO PRIMERO:** Con el nombre de Sociedad Agrícola "El Sauce" C.A. se constituye una sociedad anónima, cuyo objeto principal consiste en la explotación agrícola en todas sus fases, en especial al cultivo de **BANANO y PALMA**, así como al cultivo de otras frutas tropicales, subtropicales y de oleaginosas; y, a actividades de servicios conexas a la agricultura, como a la venta al por mayor de la cosecha y de semi procesados, semi elaborados y elaborados en todas las formas posibles. Con el fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales y personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con el objeto social. **CLAUSULA CUARTA. DECLARACION JURADA.-** El señor **PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.**, declara bajo juramento que al momento la compañía no mantiene pendiente ningún tipo de contrato con institución

pública o estatal alguna.- Anteponga y agregue usted, señor Notario las demás formalidades legales necesarias para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado).- Abogada María Alexandra Petroche Romo matricula cero nueve – mil novecientos noventa y siete- ochenta y nueve del Foro de Abogados de la Provincia del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Es Copia.- En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que queda formalizada en escritura pública para que surta sus efectos legales.- La cuantía es tal como consta en es como consta en la matriz.- Leída que le fue la presente escritura pública de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria, al compareciente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, y la suscribe en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual doy fe.-


p. SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.
R.U.C. NO.- 0990752575001
SR PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA
CED. CIUD. No.- 0909025736

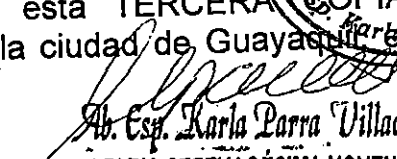



Ab. Esp. Karla Parra Villacis
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí en fe de ello contengo esta **TERCERA COPIA** CERTIFICADA, que la sello firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día y fecha de su celebración.-




Ab. Esp. Karla Parra Villacis
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MOCACHE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 11

Fecha de Repertorio: 22-mar-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MOCACHE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de marzo de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 9 en las fojas 46 a 51 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE COMPAÑIA ANONIMA en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

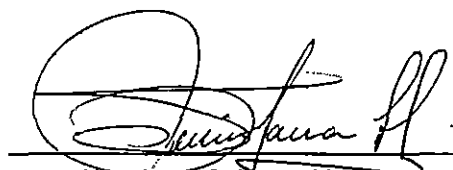
MOCACHE, miércoles 22 de marzo de 2.017

Impreso a las: 11:38:58

Elaborado por: María Luisa Bustamante



5*


Abg. Jorge Quintana Llerena
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



DOY FE: Que la presente
de...14... fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido.

Guayaquil, 18 ABR 2017

Ab. Esp. Karla Parra Villacís
NOTARIA